

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	14.11.2017	HORA INICIO	13:00	HORA TÉRMINO	13:30	LUGAR	OEFA – Jesús María
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	--------------------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogado Eduardo Melgar Córdova, abogada Angela Arrescurrenaga Santisteban y abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 084-2017-OEFA/PCD, se reunieron en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA y modificatorias.
- El Director de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura a los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
 - **TF IV – Abogado o Bachiller en Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF IV – Economista**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF V – Abogado o Bachiller en Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
- Se dio lectura al Informe N° 100-2017-OEFA/DFSAI, de fecha 08 de noviembre del 2017, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador IV

Perfil Académico: Derecho (01)
Perfil Académico: Economía (01)

Tercero Fiscalizador V

Perfil Académico: Derecho (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorandum N° 3401-2017-OEFA/OA de fecha 10 de noviembre del 2017, para lo cual se consideró los siguientes criterios de evaluación:

- Experiencia específica en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador, Derecho Ambiental o Análisis Técnico en temas ambientales.
- Capacitación en Derecho Administrativo, Procedimiento Administrativo Sancionador o temas ambientales.

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de los Terceros Fiscalizadores IV y V; obteniendo los siguientes resultados:

TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL IV

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	AREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Desierto	Economista	Subdirección de Sanción e Incentivos	008-2017-OEFA/DFSAI-SDSI
2	Contreras Torres, Yves Vincent	Bachiller en Derecho	Coordinación de Minería	065-2017-OEFA/DFSAI-



TERCEROS FISCALIZADORES NIVEL V				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL	ÁREA O COORDINACIÓN	N° TÉRMINO DE REFERENCIA
1	Urrutia Aliano, Luis Eduardo	Bachiller en Derecho	Coordinación de Energía – Hidrocarburos Unidades Menores	100-2017-OEFA/DFSAI-ENERGÍA

El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES
La contraprestación de los Terceros Fiscalizadores seleccionados será la considerada en los términos de referencia señalados en la tabla precedente.

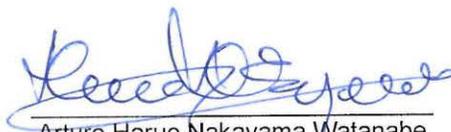
Siendo las **trece y treinta horas del día catorce de noviembre** del dos mil diecisiete se da por concluida la sesión.



Eduardo Melgar Córdova
 Director de Fiscalización, Sanción
 y Aplicación de Incentivos
 Miembro Titular



Angela Arrescurrenaga Santisteban
 Subdirectora de Instrucción e Investigación
 de la Dirección de Fiscalización,
 Sanción y Aplicación de Incentivos
 Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe
 Subdirector de Fiscalización
 de la Dirección de Fiscalización,
 Sanción y Aplicación de Incentivos
 Miembro Suplente

